

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 132 Lunes 15 de julio de 2013 Pág. 12192

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales ESCISIÓN DE EMPRESAS

10437 QUERCUS MANUFACTURAS, S.A. (SOCIEDAD ESCINDIDA)
URBION ALCASTE, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la sociedad escindida, de fecha 10 de junio de 2013, se aprobó su escisión parcial, transmitiendo, sin extinguirse, parte de su patrimonio a una sociedad de nueva constitución. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Lapuebla de Labarca, 10 de julio de 2013.- Nora Echepare Hernández, Secretario Consejo de Administración.

ID: A130042159-1